

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXIV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

MIERCOLES 2 DE DICIEMBRE 1891.—NÚM. 11.493

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTÓBAL, 7 Y MONTIJO 15.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre.—Y otros.

PADRES DE FAMILIA!

Acudid antes del sorteo á la calle de S. Cristóbal, 7, donde el Sr. Almazán, representante de *La Previsora*, os dará reglamentos, etc. y á conocer el medio mas seguro y mas ventajoso para librar á vuestros hijos del servicio de las armas.

Cal HIDRAULICA superior

a 1'50 pesetas quintal.
Cemento portland de 1.ª á 17 ptas. barril.
" " de 2.ª á 16 " " "
frente á la Sucursal del Banco, cochera de la casa de D. José Gómez-Díez. 52

SAL COMUN

Avisamos á nuestros lectores que en la plaza de Santo Domingo núm. 5 se expende desde hoy sal común, al por mayor; recomendamos la clase y el precio que es menos que en otro cualquier almacén. 6
No olvidarse, Santo Domingo, núm. 5.

1892

CALENDARIOS AMERICANOS

á 40 y 50 ctmos.
Bloques sueltos á 35 céntimos.
DIETAS A 2 PTS.
Calle de San Cristóbal, núm. 7, Murcia.

LA EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS UNIDOS
Sociedad de Seguros de vida
Sucursal de España establecida por Real Orden de 10 de Octubre de 1882.

Situación financiera en 1.º de Enero

Activo, ptas. 617.682.506.
Obligaciones, 494.706.079.
Sobrante, 122.976.517.
Para informes dirigirse al agente de Murcia, D. Felipe Fernandez, plaza de San Julián, 12. 2

CLENTURAS tercianas, cuartanas y diarias por rebeldes que sean desaparecen con el uso de las *Píldoras febrífugas* de Moreno López. Medicación fácil, de seguros efectos y la más económica. Precio de la caja con 60 píldoras, 14 reales. Idem de la media caja con 30, 8 reales.

Único punto de venta, Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho, 26.
Remitiendo su importe se mandan por el correo. 50-50

LA PAZ DE MURCIA

„El Noticiero”, de Lorca, que se ocupa extensamente de lo que ocurre allí entre nuestros correligionarios, verá confirmado por nuestro número de ayer cuanto han dicho nuestros amigos los Sres. Abellán, Ruano, Vizconde de Huertas y demás componentes del comité á que pertenecen y todos cuantos lo reconocen en aquella ciudad, y la competencia y autoridad con que alguna vez nos ocupamos del mismo asunto, arrostrando las censuras de algunos otros amigos.

Cuanto digan los demás no tiene certeza alguna ante la carta clara, terminante, expresa, del Sr. Sagasta. En Lorca ya no puede haber dudas: los liberales dinásticos, ó están con los Sres. Abellán y Ruano y demás correligionarios que presiden, ó no pertenecen al partido liberal por mas que así lo digan y sus ideas sean las mismas. Iglesia no puede haber mas que una que haga la unidad y armonía necesarias, y esta la determina el Sr. Sagasta en su explícita carta,

sin dejar lugar á dudas ni distinguos; ya no se puede aseverar con dices que se le supongan; su carta destruye todas las en contrario de ella propalados.

Nosotros nos alegraremos, pues no queremos perder amigos, que en vista de la actitud del jefe del partido, de no querer, como es lógico, divisiones, que todos se unieran, dejando sus resentimientos personales para lo que no se roce con la política y marcha general del partido, pues unidos á los reconocidos, los que disienten, el partido cobraría gran fuerza con beneficio de unos y otros. Las divisiones, las distintas iglesias, quitan importancia, y cuando hay que luchar con los adversarios son un grandísimo inconveniente que da valor á aquellos.

Por haberse publicado con algunas erratas en parte de los ejemplares, reproducimos á continuación dicha interesante carta. Dice así:

„Madrid 25 Noviembre 1891.

Sres. D. Raimundo Ruano y D. Miguel Abellán.

Mis queridos amigos: El único comité que yo he aprobado últimamente y que hoy reconozco como genuino representante del partido liberal-dinástico de Lorca, es el que Vds. presiden por la espontánea voluntad y con la completa confianza, de los correligionarios de la localidad.

No es exacto por lo tanto que nuestro partido tenga en esa ciudad otra representación legal y autorizada, que la que legítimamente ostenta el referido comité de la digna presidencia de Vds., el cual deben de reconocer todos los que ahí profesan las mismas ideas políticas, porque lo demás no respondería en modo alguno á la unidad y armonía del partido, sino que sería una perturbación muy perjudicial que conviene impedir en pró del presente y en previsión del porvenir. Con este motivo pues y enviando mi cariñoso saludo á esos correligionarios, cuya reiterada protesta de adhesión agradezco sinceramente, queda siempre de Vds. affmo. amigo q. b. s. m.,
Práxedes M. Sagasta.”

De Madrid nos dicen que dentro de poco habrá otra crisis ministerial.

La circular que el Sr. Silvela ha dirigido á los Círculos del partido conservador en provincias, aconsejándoles que se fusionen con los de los reformistas de ayer, conjuncionistas de hoy, ha hecho caer al Sr. Cánovas en la cuenta de que es preciso dar una satisfacción al exministro de la Gobernación. ¿Y cabe mayor desagravio que el de provocar otra crisis para dar entrada en el ministerio al señor don Luis Silvela?

¡Qué! ¿Dicen, por ventura, nuestros lectores, que esto parece un juego de compadres?

Pero ¿cáso es otra cosa la política de los conservadores? ¿Acaso ha sido nunca mas que una serie continuada de desaciertos, siguiendo una marcha desordenada, sin principios fijos, sin ideales concretos, oponiéndose siempre á los deseos de la opinión pública?

Así encabeza anoche su editorial „El Noticiero”:

„La circular del Sr. Silvela dirigida á los Comités conservadores de provincias

ha venido á caer como una bomba entre nuestros adversarios políticos, que soñaban con discrepancias y divisiones que debilitarían al partido conservador.”

Pues fíjese el apreciable colega en lo que copiamos de otros muy importantes del partido conservador y verá como la bomba no ha llegado á estallar aun en el campo adversario sino en el suyo.

Reformistas y conservadores.

Adelantan poco los pasos para la concordia predicada por el señor Silvela.

En Sevilla, por ejemplo, á las intimaciones y censuras de „El Cronista”, órgano de los reformistas contesta „El Orden”, órgano de los conservadores, que „El Cronista”, es un infeliz, que está loco.”

En Valencia, el órgano mas autorizado de los conservadores, continúa expresando recelos y reservas, y consigna, por cierto discutiendo con „La Epoca”, que „menos daño hace quien señala peligros imaginarios, que quien se empeña en cerrar los ojos á peligros ciertos”; y además expresa su amargura por las alteraciones que sufren los partidos, *por la frecuencia con que cambian de opinión políticos importantes.*

En Toledo tampoco marchan aprisa las bodas.

Como en la reunión celebrada el viernes en el Senado, á las propuestas del Sr. Infante para la reorganización de los comités, se reservaron los conservadores con sultar al Sr. Silvela, parece que en otra reunión anteayer celebrada, los conservadores dijeron que no había para qué reorganizar el comité, pues estaba perfectamente constituido; que los reformistas debía recocerlo como autoridad en la provincia, y que todo lo mas que podía hacerse, era ampliarlo con algunos puestos mas, para que los ocupen los reformistas.

En Córdoba había pedido el reformista „Adalid”, la cabeza del Gobernador y del Alcalde; pero „La Lealtad”, órgano de los conservadores, después de defender la continuación del Gobernador y del Alcalde, contesta en esta forma:

„Desengáñese nuestro colega „El Adalid” para que la conjunción sea perfecta es preciso quererla y aceptarla de veras; olvidar antiguos resabios; dejarse en la puerta toda clase de pasión, y facilitar al señor Romero Robledo y al señor Ministro de la Gobernación el camino que se han propuesto seguir para borrar toda clase de diferencias; porque si no hay abnegación y cordura para templar las clavijas del espíritu, la conjunción podría convertirse en Madrid y en provincias en una interjección tan rotunda, que rompiese la guitarra.”

En la Coruña, á su vez, siguen mirándose de reojo los amigos del Sr. Linares Rivas y los partidarios del Sr. Puga.

Sin embargo, á este singular espectáculo lo bautiza „La Epoca”, con el pomposo título de.... *Unión conservadora.*

Leemos en „El Noticiero”:

„Ha llamado la atención que LA PAZ que pasa por periódico serio trate en el artículo titulado „Nuevos disgustos”, publi-

cado en su número de ayer, asuntos respetabilísimos en estilo rayano en lo bufo.

No en vano se ha dicho: *Aliquando dormitat Homerus.*

Y á nadie, como es sabido, le cuadra mejor esa frase que á nuestro querido colega

Si no por lo de *Homerus.*

Por lo de *dormitat.*”

Pues de seguro que mas llamará la atención la injustificada censura de nuestro colega porque tratemos en estilo bufo; como él dice, la elección de Montojo para senador por esta provincia. Mas valía que viese que de elegir á Montojo resultaría desairado un correligionario suyo, el que además es murciano.

Sobre la fusión ó confusión de reformistas y conservadores, dice „El Clamor”:

„Desde luego, si nos creyésemos con autoridad para ello, aconsejaríamos á todos nuestros amigos la mayor prudencia y el mas absoluto desinterés, seguros de que solo de este modo secundarían los propósitos que abraza el Sr. Romero Robledo.”

Pero la prudencia puede consistir en estarse quietos, no avanzando hácia los conservadores.

Y el desinterés en no llevarse, por ahora, los muebles de estos.

De manera que no se sabe lo que aconseja „El Clamor”.

Por lo pronto, el colega aparece mas partidario de la confusión que de la fusión.

He aquí una parte muy interesante del telegrama que ha publicado „El Independiente”, que no dejará de causar sensación: „En la Bolsa ha habido bastante agitación con motivo de las inesperadas quiebras de algunos banqueros.

Dícese que en breve surgirá una nueva crisis en vista de la diversidad de pareceres que existen entre los actuales ministros.

Asegúrase á última hora que Concha y Castañeda ha presentado la dimisión de la cartera de Hacienda.

Reina gran expectación con este motivo entre los políticos.”

Hoy rompe una lanza „El Independiente” con el nuevo „Diario murciano” en defensa de la prensa local y hasta de los habitantes de esta provincia, que nuestro colega considera ofendidos en las razones en que el nuevo quiso justificar la necesidad de su aparición.

Nosotros, acostumbrados á que mas ó menos fuertes, todos han expuesto las mismas razones, todos han creído que los que salíamos á luz no éramos bastantes ni completamente competentes para llenar el fin de la prensa, así como que el país siente necesidad de muchas cosas, que aunque las tenga se hace caso omiso para justificar aun mas dicha necesidad, no hicimos caso de la muletilla y del tono empleado por el nuevo colega, y nos contentamos con manifestar nuestro agrado por que venga á ayudar á los que hace años tenemos por norte el mismo propósito que el nuevo colega se impone.

La salud en Murcia.

Ha empeorado bastante durante la última quincena del mes que hace dos días terminó.

La Grippe ó Tracazo que se ha desarrollado de una manera extraordinaria, toma en algunos casos tal gravedad, que conduce al enfermo á la muerte en brevísimo

espacio de tiempo, y muchas veces, cuando ningún síntoma podía hacer sospechar semejante terminación, ó solo por haber descuidado algo el principio del mal, ó haber cometido alguna imprudencia durante su curso.

La difteria ha tomado también la forma maligna ó gangrenosa y en algunos sitios de este término municipal, como sucede en una faja que se extiende desde el camino del Palmar al otro lado de la vía, hasta Alcantarilla, está haciendo verdaderos estragos.

Debe redoblarse todo género de precauciones y no desatender los primeros síntomas de cualquier molestia por insignificante que parezca, y mucho menos confiarse en mejoras engañosas, pues se ha observado que las recaídas en la Gripe son frecuentemente mortales.

Respecto á la preservación de la difteria y en vista de que las escuelas son sitios muy abonados para su transmisibilidad, vamos á permitirnos recordar, sobre todo á los profesores de primera enseñanza, que su elevada misión no solo consiste en abrir los ojos al espíritu, sino que también deben atender á conservar la salud de sus discípulos; y á fé que en estas ocasiones pueden prestar incalculables beneficios á la humanidad evitando desde luego que por medio de los jarros y vasos en que beben agua los niños, ó de otro modo cualquiera, puedan transmitirse sus enfermedades y observando siempre si alguno de ellos presenta síntomas de enfermedad, sea la que fuere, para enviarle inmediatamente á su casa y no admitirle después de una ausencia no muy prolongada sin el completo conocimiento de que no fué producida esta por enfermedad contagiosa, pues ya saben, que, médicos muy sabios, dicen refiriéndose á la difteria, que un sujeto que padezca este terrible azote aun cuando se cure de él, no pierde la propiedad de transmitirlo antes de tres meses, ni la habitación en que estuvo si no fueron convenientemente esterilizados, antes del año.

Los niños no deben beber agua fría y si ligeramente tibia como está en verano.

B. C.

Lamenta «El Diario Murciano» el que mandando Sagasta ó Cánovas lleven la dirección en Murcia estos ó los otros señores.

Pues si mandaran los republicanos h ó b sucedería lo propio; porque todas las agrupaciones constituidas tienen sus jefes, sus directores, y estos son los que llevan la voz cuando entran en turno: si así no sucediera estaría demás que los partidos, las sociedades, las comunidades, las corporaciones de todas clases eligiesen sus jefes y directores.

Por eso, por mas talento que tenga el que á esto se oponga, no cortará el que haya caciques según él llama á los que llevan la dirección, la representación y tienen la influencia en todos los partidos y agrupaciones.

Según «El Noticiero», la conjunción del Sr. J. M. R. ha motivado, que lo que dijo el día 18 en letras de molde, en las del mismo «Noticiero», que no era digno de nuestro coliseo ni de la cultura de esta ciudad, le parezca ahora bueno y hasta si cabe superior.

Milagro grande es, porque las otras conjunciones que nos cita nuestro compañero las motivan la coincidencia en ideas y principios, pero la del Sr. J. M. R. no puede tener esa base sino un cambio absoluto de modo de pensar en él, sujestionado por algún dorado móvil.

El Ayuntamiento de Mula tiene una estación telegráfica propia, servida por el maestro de escuela, y en el local de este. Pues bien, el Sr. Los Arcos, había pedido al Ayuntamiento que la cediera gratis y además pagase el alquiler del local donde la establezca el Gobierno, so pena de no hacerlo de montar del Estado otra estación.

Inconcebible es esto; comprendemos el que la estación municipal pase á ser del Estado, pero no comprendemos que pudiendo gastar el Gobierno en montar una estación, no pueda pagar al Ayuntamiento

to de Mula lo que le cuesta la que tiene establecida.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE MURCIA.

Carruajes de alquiler.

Según las vigentes Ordenanzas (art. 167) no debe permitirse transitar por la ciudad á ningún carruaje de alquiler (de los pertenecientes á su término), que no se halle previamente inscrito en los padrones de matrícula que deben llevarse en la Secretaría del Ayuntamiento, al tenor de los artículos 160, 161, 163 y 166 de las mismas.

Mientras estas disposiciones no se cumplan como está mandado estrictamente, regirán al efecto, con carácter provisional, los padrones formados por el Gobierno civil, de los cuales tiene copia autorizada el Ayuntamiento; dándose á los tartaneros y demás dueños de carruajes de alquiler un plazo de diez días, para llenar los requisitos aludidos, con que se rectificaran dichos padrones, que así rectificados, equivaldrán por ahora al registro municipal. Los dueños de carruajes de alquiler recibirán entonces la correspondiente cédula, que acredite su inscripción en el registro; pero no sin que presenten el recibo de haber satisfecho el arbitrio municipal, cuando menos el primer trimestre de este año económico, ya vencido hace tiempo.

Trascurrido el plazo de diez días podrá exigirse por los dependientes de la Alcaldía la exhibición de la cédula de inscripción que debe llevar todo conductor de carruaje; y de no presentarla, se hará cumplir el artículo 167 de las Ordenanzas, siendo multados sus trasgresores.

Murcia 1.º de Diciembre de 1891.—
Andrés Baquero.

NOTICIAS.

El teniente coronel de Carabineros de esta comandancia, D. Tomás Pérez Bonora ha sido trasladado á la de Cádiz, habiendo sido nombrado para sustituirle D. Tomás Pérez Navarro, que servía en Estepona.

Anteayer empezaron las novenas de la Purísima en la iglesia de la Misericordia.

Nuestro paisano D. Mariano Blaya se halla en Murcia y se dispone á ir á Yecla contratado para aquel Teatro.

Hemos recibido el número 60 de «Cartagena Artística» el cual comprende lo que expresa el siguiente sumario:

Texto.—Biografía de D. José López Rodríguez, por Ricardo Pacheco.—Mi hija, por Antonio Osete.—La dicha, por Felipe Plá.—La casa del verdugo, por Rafael Serrano Alcázar.—Campo y torre de la Oradada, por Francisco Albacete.—Blanca Donadio.—El Globo de Wat, por Federico Torralba.—Producciones literarias.—Defunciones.—Cartagena Artística.—Advertencia.

Grabados.—D. José López Rodríguez.—Blanca Donadio.—Campo y torre de la Oradada.

No hace muchos días que «El Noticiero» de Lorca dedicó un número á conmemorar la reconquista y la fiesta de S. Clemente, y luego ocupó otro para reseñar las fiestas, lo cual nos agradó porque alabamos y quisiéramos se imitara á los pueblos que no olvidan sus tradiciones y las celebran.

Ayer recibimos otro número de «El Diario de Avisos», de dicha ciudad, dedicado á la memoria de su malogrado director D. Enrique Jódar.

Ambos números, aunque con muy opuestos motivos, honran á la ciudad vecina, ya por su parte tipográfica, como por las numerosas firmas del excelente y notable texto que contienen, pues demuestran que la literatura se cultiva allí con gran preferencia por las personas ilustradas.

En la Delegación de Hacienda se han recibido diez y siete libramientos para cubrir atenciones de Marina, importantes 301.737.20 pesetas.

Cuando ayer al medio día dimos la noticia de que la intentada serenata al Alcalde no se verificó, anoche decía un colega local que había tenido lugar. ¿La oíría entre sueños?

Concierto para el jueves 3 en el gran café del Siglo á las 7 y media de la noche.

Primera parte.

- 1.º Sinfonía de Nabuco.
- 2.º Walses de la revista Murcia.
- 3.º Polka El Despertador.
- 4.º Terceto de Guillermo Tell.
- 5.º Walses alemanes.

Segunda parte.

- 6.º Sinfonía de Norma.
- 7.º Mazurka.
- 8.º Duetto Gabussé.
- 9.º Walses Sangre de Viena.

Según «El Noticiero» de Mula, la salud pública se ha mejorado en algún tanto en aquella villa durante la pasada semana, tendiendo á normalizarse la presente estación.

Hasta en los telegramas que se dirigen á «La Correspondencia» desde esta ciudad, se da cuenta de los sonados nombramientos de Secretario de Cámara del Obispado y lo cierto es que tal nombramiento no existe. Solo hay la interinidad otorgada al Sr. Rupérez, vice-secretario que viene siendo hace tiempo.

Es inconcebible que mientras no se apremie á Ayuntamientos que deben al Estado y á la Diputación se amenace con apremio á los que no deben. Mula tiene satisfecho su cupo de consumos del trimestre anterior, y aun lo correspondiente á lo que va vencido del actual, y sin embargo ha sido conminado aquel Ayuntamiento con un apremio por lo que no debe.

Decididamente será nombrado el General Manjón para el mando superior del Departamento de Cartagena.

En la subasta verificada en Cartagena para el arriendo por seis meses del Teatro Principal, se ha hecho la adjudicación, por la cantidad de 3,200 pesetas, á favor de don Ramón Requena.

«Cartagena Artística» nos ha dado á conocer al notable murciano D. José López Rodríguez, el cual ha ocupado allí puestos elevados en todo lo que á instrucción se ha referido, debido á su capacidad y amor al estudio, cuyas bases echó en nuestro Seminario de San Fulgencio, que tantas inteligencias ha ilustrado.

El Sr. López Rodríguez ha desempeñado cargos concejiles con notoria rectitud y celo, y hoy se ocupa en la dirección de la sociedad «La Acacia» de la que fué fundador, y cuyo fin es la instrucción.

Entre los enfermos que hay en Mula se halla nuestro apreciable amigo el activo escribano de aquel Juzgado D. José Pantoja, al que le deseamos un pronto restablecimiento.

El Ayuntamiento de Mula pagó en aquella Administración Subalterna el importe de las cédulas personales de 1887-88 y ahora se le reclama el pago por la Administración de Contribuciones de la provincia.

Ha fallecido en Madrid, el Coronel Subinspector del tercio de la guardia civil, afecto á esta provincia, D. Juan Robles, que se encontraba en uso de licencia por enfermo.

Indica «El Noticiero», no sabemos con que fundamento, para la vacante de subinspector de la guardia civil al apreciable jefe de esta Comandancia nuestro paisano D. Enrique Herrera.

Dice «La Tarde» de Alicante:

«El sábado se verificó en el Principal el estreno de la zarzuela de gran espectáculo Trafalgar, letra de D. Javier Búrgos y música del maestro Jiménez.

Lo que principalmente llama la atención en esta obra, aparte de algunas escenas ingenuas, es su magnífico decorado.

Los telones, debidos á las brochas de Busato y Fontana, son un modelo en su género, especialmente el cuadro plástico del acto segundo, cubierta del S. Juan Nepomuceno, la vista de Cádiz y la apoteosis final.

Trafalgar es una obra bien verificada aunque de mérito inferior á Cádiz del mismo autor.

La música es inspirada y de irreprochable factura, que destacó mas debido á la excelente interpretación que alcanzó gracias á la batuta del Sr. Cereceda.

Trafalgar dará muchas entradas.»

Todo es traer y llevar la noticia del nombramiento de Secretario de Cámara del Obispado. Lo que hay de cierto hasta el presente es lo que anunció La Paz el lunes, lo demás solo el respetable Prelado que es el que ha de hacer la elección, lo sabe.

Por la guardia nocturna ha sido conducido á la Corrección un individuo que se había fugado de la Casa de Misericordia.

Se han recibido en las oficinas del Gobierno civil los planos de alineación de las calles de Bailén y Méndez-Núñez, de La Unión.

Varios vecinos de la Era-alta se han alzado ante la Dirección general de Contribuciones de la resolución de la Delegación de Hacienda de esta provincia, recaída en la instancia presentada por los mismos en solicitud de que se estableciese la fiscalización administrativa en aquel partido.

El reemplazo en Ultramar.

CIRCULAR.

Excmo. Sr.: En vista de lo que determina el párrafo segundo del art. 135 de la ley de Reclutamiento y reemplazo del ejército de 11 de Julio de 1885, y en vista de la necesidad de reemplazar las bajas del ejército en el distrito de la isla de Cuba durante los meses de Marzo y Abril del año próximo, la Reina Regente del Reino en nombre de su augusto hijo, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de Ministros, ha tenido á bien disponer:

1.º La redención del servicio en Ultramar para los mozos del reemplazo del año actual, se verificará dentro del plazo que media entre el día del sorteo y el 1.º de Marzo siguiente.

2.º Con arreglo al precepto del art. 164 de la misma ley, se señala igual plazo para la sustitución.

3.º Desde el día señalado para el sorteo (12 de Diciembre próximo), según real orden circular de 18 del actual, hasta el 12 de Febrero siguiente podrán redimirse por 1,500 pesetas los mozos comprendidos en esta disposición, y desde esta fecha hasta el 1.º de Marzo por 2,000.

4.º Queda subsistente el plazo señalado por la ley para redimir del servicio de la Península.

5.º Los Capitanes Generales de los distritos adoptarán las disposiciones convenientes para que la presente resolución sea publicada en los «Boletines oficiales» de las provincias, á fin de que pueda llegar á conocimiento de los interesados.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 28 de Noviembre de 1891.—Azárraga.—Señor...

Fuentsanta Leal, vecina de la calle de Cocineros, núm. 5, ha denunciado en la inspección de vigilancia á Pedro Franco Bermúdez (á) Pipó y á Francisco Viñola Collados, que anteayer la maltrataron forzando la puerta de su casa.

Dichos individuos han sido puestos á disposición del Juzgado.

Por real orden del Ministerio de la Gobernación se autoriza al Ayuntamiento de Murcia para imponer arbitrios extraordinarios sobre varias especies no tarifadas á fin de cubrir el déficit de 50.000 pesetas que le resultan en el presupuesto ordinario de 1891-92.

Con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 16 del pasado mes y demás disposiciones, vigentes en la materia, en el próximo mes de Enero tendrán lugar en el Instituto los exámenes de los que habiendo hecho estudios privados deseen darles validez académica.

Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes escritas y firmadas por los mismos al señor Director del Establecimiento, en los quince primeros días del presente mes de Diciembre.

Por Real orden de 1.º del pasado que publica la «Gaceta» se convoca á oposición para proveer 154 plazas vacantes de aspirantes segundos del cuerpo de Comunicaciones dotadas con el sueldo anual de mil pesetas, con arreglo y en las condiciones que determina el art. 21 del Real decreto de 12 de Agosto último y programa que también inserta la «Gaceta».

Los ejercicios de oposición comenzarán el día 7 de Enero de 1892.

La guardia civil de Archena ha detenido a José Ayala Alcolea por robo de leña de pino seco, sustraída de la sierra que el Estado posee en el término de Ricote

Esta tarde celebra sesión la Junta provincial de Instrucción pública.

Se ha presentado en la Inspección de vigilancia Ana Sánchez Pérez manifestando que había sido lesionada en la cabeza y sufrido contusiones en el brazo izquierdo que le produjo un individuo que penetró en su casa conocido por Juan el lorquino, el cual no ha sido encontrado.

El día 13 en la tarde y en el Círculo de esta capital se consiró el comité provincial de nuestro partido.

El Inspector de vigilancia D. Rosendo Borlet, se ha encontrado esta mañana un carro con dos caballerías mayores, las cuales han sido entregadas a su dueño Gabriel Pintado.

Matanza de cristianos en China.

Londres 29. — Un despacho de Shangy, fechado esta madrugada, confirma la noticia de que los rebeldes chinos derrotaron a 4,000 hombres del ejército imperial, tomando la ciudad de Choyang pasando a cuchillo a todos los cristianos de Kinchoo. Añade que los insurrectos prosiguen su marcha victoriosa sobre Pekin.

Contra ellos han marchado 6,000 hombres del ejército imperial, pero si son derrotados, se juzga inevitable la pérdida de Pekin y Tientsin.

La situación del Celeste Imperio inspira profundas inquietudes a varios gabinetes europeos, y comienza a hablarse ya de la necesidad de una intervención para poner en salvo los intereses del mundo civilizado y las vidas y haciendas de los numerosos extranjeros residentes en los puertos de China.

Londres 30. — El periódico «The Daily Chronicle» publica hoy nuevos despachos de Tientsin (China), dando horriblos detalles de la matanza de cristianos ocurrida en Takou.

Los despachos añaden que la sobreexcitación que reinó entre la colonia de Pekin aumentó por momentos y que el cuerpo diplomático está indignado contra el gobierno chino.

La llegada a Murcia de nuestro querido jefe D. Joaquín López Puigcerver, tendrá lugar el próximo día 14.

La guardia civil del puesto de Santomera ha remitido al Sr. Gobernador relación de los nombres de algunos individuos de aquella vecindad á quienes les ha recogido armas por no ir provistos de la correspondiente autorización.

Por la guardia municipal han sido denunciadas dos individuos por faltar á las ordenanzas Municipales.

El Director general de Beneficencia y Sanidad ha remitido al Gobierno civil el célebre expediente para la construcción de un Cementerio en Lorca para que informe la Junta provincial de Sanidad.

Una de las Agencias de más crédito en Madrid, la mas activa y mejor organizada tal vez, es la conocida AGENCIA ALMODOBAR (Puerta del Sol, 9, entresuelo izquierdo), que se encarga de la defensa de todos los recursos de casación y contencioso-administrativos que le confien; y en general de cuantos asuntos judiciales, administrativos y particulares se le encarguen.

Estamos seguros de que cuantas personas encomiendan sus asuntos á dicho Centro, quedarán altamente satisfechas de sus servicios.

Las referencias que tenemos de la expresada Casa, no pueden ser mas excelentes.

El Sr. Gobernador interino ha dirigido una circular á varios Alcaldes de esta provincia requiriéndoles para que en el término de 30 días ingresen en la Depositaria de la Diputación provincial lo que adeuden por los dos primeros trimestres del corriente año económico, declarando personalmente responsables á los individuos que componen los Ayuntamientos.

Judías frescas á la bretón.

Cuézense, escúrranse, pónganse en la cace-

rola con algunas cucharadas de puré oscuro de cebollas y otro tanto de salsa española. En defecto de española se pondrá caldo de sustancias ó de buen puchero, sal y pimienta; se rehoga añadiendo un buen pedazo de manteca; vuélvase á rehogar y sirvanse en seguida.

El frasco de polvora destapado.

De un libro escrito por uno de los médicos mas eminentes de Inglaterra tomamos el siguiente párrafo. Léase una vez, dos, tres, hasta que se haya comprendido la idea perfectamente y luego se puede leer el resto del artículo.

Hélo aquí, mas claro que el agua, mas sencillo que nada. *Todas nuestras enfermedades ordinarias*, gota, reumatismo, bronquitis, neumonía, pleuresia, asma, locura, epilepsia *nunca atacan á un individuo saludable* sino que son el resultado de enfermedad existente y se desarrollan, nunca se producen, á consecuencia de haber violentado la economía.

Esto es una revelación para la mayor parte de la gente y debe enseñarse una lección práctica.

Para demostrar la aplicación de esta teoría examiné el caso de la Sra. Harriett Steele de 25 Sudeley Street, Islington, Londres. Dice: Hace siete años que me atacaron calenturas reumáticas y tuve que guardar cama durante dos años. Me dolía todo el cuerpo, lo cual no me dejaba dormir. Me visitaban dos médicos. Algunas veces los dolores me quitaban el sentido. Cuando me abandonaron las calenturas quedé postrada con fuertes dolores en todos los miembros, en el pecho y en la espalda. Poco después me sacaron de la muñeca algunos pedazos de hueso dañado. Hasta el alimento líquido, que era el único que podía tomar, me producía mucho mal estar. Cada vez me ponía mas débil y temía quedarme inútil para toda la vida. Me tenían que levantar y acostar. Un día me dejaron en casa un papel que trataba de curas de padecimientos como los míos por medio del Jarabe de la Madre Seigel. Compré una botella y despues de haber tomado la mitad senti mucho alivio y empecé á incorporarme, cosa que no había hecho en dos años. Continuando el uso del Jarabe me puse mas fuerte por permitirme comer y digerir el alimento. Al poco tiempo pude salir á la calle en un cochecito y al cabo de seis botellas, me encontraba en estado normal y no he vuelto á tener dolor alguno. Consiento en que se publique esto por si puede ser útil á otros pacientes.

Esta historia parece una novela y algunos es posible que se resistan á creerla. Sin embargo es verdad y de fácil comprensión si se le estudia bajo el punto de vista del párrafo, que hemos aconsejado se lea tres veces. Como todas las otras enfermedades el reumatismo se debe á la pobreza e impureza de la sangre. La impureza consiste en un veneno ácido producido en el estómago y los intestinos por alimento fermentado y no digerido, que algunas veces existe años enteros sin dar lugar á ningún daño importante. *Es como un frasco de polvora destapado que no ofrece peligro si no cae en él una chispa.* Al fin sucede que la intemperie, la humedad, el frío ó cualquier descuido provocan una crisis. Entonces son los trabajos en la forma de alguna enfermedad especial, reumatismo, bronquitis, neumonía, tisis ó alguna otra dolorosa ó fatal. ¿Comprende V.? Si así es, vera V. porque cura el Jarabe de la Madre Seigel, mientras que otras medicinas y otros tratamientos son como si quisiéramos componer un tubo de hierro con un poco de masilla.

Esta es la idea: El Jarabe de la Madre Seigel va hasta la raíz de la enfermedad. Espele la ponzoña de la sangre, quita de la gran hornilla humana las cenizas é impurezas, es decir, limpia el estómago y los intestinos y no deja nada que alimente el mal. Este es todo el secreto y por esto se mejoró la Señora Stecie cuando temía no tener remedio. La cuestión es no perder tiempo y dinero en atacar los síntomas de la enfermedad; no sufrir y callar mientras que hombres ignorantes abusan de su credulidad y experimentan con su atormentado cuerpo; permitan á la Madre Seigel que ponga fin á la indigestión, origen del mal y vuélvase á ser para gloria de Dios y del país un ser completamente saludable.

EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL

Sociedad por acciones establecida en Barcelona, con escritura social autorizada ante Notario para la VENTA A PLAZOS Y A CREDITOS DE TODA CLASE DE VALORES nacionales y extranjeros que se cotizan en Bolsa, con opción á sorteos mensuales y premios de CIEN MIL A DOSCIENTAS PESETAS, beneficiando intereses y depositando en el Banco de España los títulos para mayor garantía del comprador.

Dirección principal: PELA YO, 5 — BARCELONA.

Para informes y contratos dirigirse al Sr. Inspector en las provincias de Alicante Murcia y Albacete,

D. Eduardo Milego, Cid, 4. — Alicante.

al representante general en Murcia, D. Juan Antonio Donoso, San Nicolás, 43.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precios del frasco, 14 reales: frasquillo, 8 reales.

VINO DE BUGAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos en la Anemia, todas las Afecciones debilitantes y las Convalecencias. Principales Farmacias.

Restaurant del Comercio.

PLATO DEL DIA.

Bolones de pollo.
Granadinas de ternera.
Tortas de almendra y piñón.

PARA MAÑANA JUEVES.

Pastel de liebre.
Pastelillos á la Reina.

ULTIMA HORA.

Telégramas.

Madrid 2. 10 y 15 m.

En Barcelona se ha descubierto una fabricación falsa de billetes hipotecarios de la isla de Cuba, habiéndose preso á tres de los falsificadores.

En París se ha declarado oficialmente la epidemia de la *influenza*.

El gobierno de Francia solicita el concurso de las demás naciones para intervenir en China, donde tan bárbaramente se viene obrando hoy.

CALENDARIO PARA MAÑANA.

DICIEMBRE

Sol sale á las 6 y 59 — Pónese á las 4 y 41.
Luna á las 10 y 41 m — Pónese á las 7 y 36 n.



337 JUEVES 28

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA

S. Francisco Javier cf. p. de S. Javier, y s. Claudio mr.

VELA Y ALUMBRADO

Está mañana en las iglesias de Sta. Catalina y la Merced.

En la primera por D. José Meseguer Huertos.

Y en la segunda por D. José Cárles Giménez y D. Dolores Serrano Beltrán.

CULTOS.

En la iglesia de Ntra. Sra. del Cármen al toque de Oraciones continúa la novena á Ntra. en el misterio de su Inmaculada Concepción, que la dedica la piadosa asociación de Hijas y Siervas de María.

El día de la festividad á las 8 de la mañana será la Comunión de regla; á las 10 la función solemne en la que predicará el Sr. Cura de la parroquia D. Andrés Vidal y Giner, y por la noche el R. P. Marquinez de la Compañía de Jesús.

En la iglesia de la Compañía continúa al toque de Oraciones la solemne novena á la Santísima Virgen en el misterio de su Concepción Inmaculada: cantará en ella un notable coro de Seminaristas.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO ROMEA.

Función por horas para esta noche. A las

8, *El monaguillo*. — A las 9, *Los Triunviros*. — A las 10, *La casa del oso*. — A las 11, *Casa editorial*.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial — 30 de Noviembre

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baja
Deuda perpetua al 4 0/0 int.	72 40	»	40
Idem id. pequeños.	72 80	»	145
Idem id. fin corriente.	72 50	»	45
Idem id. fin proximo.	72 80	»	53
Nuevas series G y H.	00 00	»	»
Deuda perpetua al 4 0/0 ext.	74 60	»	25
Idem id. pequeños.	74 90	»	40
Nuevas series G y H.	76 75	»	25
Déuda amortizable 4 0/0.	85 00	»	»
Idem id. pequeños.	85 20	»	30
Billetes de Cuba (1886).	105 40	»	10
Idem. 1890 ns. 4 al 340000.	97 10	10	»
Idem. del Banco hipotecario	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 5 0/0.	100 70	»	»
Idem al 4 0/0.	00 00	»	»
Acciones Banco de España.	588,00	150	»
Compañía de Tabacos.	87 50	»	»
CAMBIOS			
Londres á 90 días fecha.	28 35	»	»
París 8 días vista.	15 40	»	»
Berlín 8 días vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	15 00	»	»
Idem nuevos.	15 00	»	»
Oro antiguo.	12 50	»	»
Plata.	00 00	»	»

BOLSIN

CAMBIOS DEL DIA 30 POR LA NOCHE.

París, 65,75.
Barcelona, interior, 72,57 fin mes.
Idem, exterior, 75,20 fin mes.
Madrid, interior, 75,30 fin mes.

CENTRO CONSULTIVO

MÉDICO-QUIRÚRGICO.

CALLE DE SAN PATRICIO, 1, PRAL.,

bajo la dirección de los doctores

D. Francisco Medina

y D. Andrés Martínez Rebollo.

Consulta gratuita para los pobres, de 9 á 10 de la mañana, los lunes y los viernes.
10—6

HERNIAS

(vulgo quebraduras)

Curación radical en todas edades y ambos sexos sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés.

NOTA: desde mas de dos años Mr. Favette visita esta capital aplicando personalmente su método á las personas que padecen hernias.

Estará de paso la tarde del 10, todo el día 11 y la mañana del 12 de cada mes, abriendo consulta de 9 a 12 y de 2 á 5 en la Fonda Universal, Gabinete en Barcelona: Diputación, 224, del 18 al último de cada mes.



Hemos recibido un ejemplar del número 23 de «La Estación», periódico de Modas para señoras, de todo en idioma español. Contienen los 21 números, que se publican durante el año más de 2,000 grabados en negro patronas trazados y labores para señoras. Las explicaciones, que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y a ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones sumamente baratas, una económica y otra de lujo con 36 figurines ilustados y 21 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos alta novedad y bordados luminados), á 13 pesetas por año la primera y á 21 peseta la segunda.

Se suscribe en todas las librerías, en Madrid, calle del Príncipe, 14 en la librería Gutenberg, y en Murcia, San Cristóbal, 7.

PRECIOS DE INSERCIÓN. - Anuncios, uno á dos días, 5 cents, línea por tres ó más 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamor, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 centimos línea; comunicados desde 25 centimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL.
 A una columna 5 ptas, en la 1.ª y 3.ª.
 A dos columnas apaisadas 10 7
 Mayor tamaño á precios convencionales. - A los suscritores se rebaja el 25 por 100. - Gratis á los que imprimen las escuelas en nuestra imprenta.

CHOCOLATES Y CAFES
 DE LA
Compañía Colonial.

TAPIOCA, TÉS
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
 DEPÓSITO GENERAL:
CALLE MAYOR, 18 Y 20
MADRID

NEURALGIAS
Píldoras del Doctor Moussette

Las **VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE** calman y curan las **Neuralgias** más rebeldes, la **Jaqueca**, la **Gastralgia**, la **Cefalea**, y las **Afecciones reumáticas** agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las **VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE** deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se debe tomar más de cuatro píldoras diarias.

Enfórmese las **Verdaderas Píldoras Moussette** de **Clita y Cia** que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARIS -- CLITA CLIN Y CIA -- PARIS

GOTA Y REUMATISMOS

Curación cierta por el **LICOR Y LAS PÍLDORAS DEL D. Laville**

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el **DOSSAN HENRI**, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de París.

El **LICOR** se toma durante los ataques, para curarlos. Las **PÍLDORAS** se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.

Para evitar toda falsificación, exijase el Sello del Gobierno Francés y la firma de venta por mayor: **COMAR, Farmacéutico**, calle St-Claude, 18, en PARIS.

Comar
de la Facultad de París.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de **BLAZA** de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar **RADICALMENTE** las dolencias intermitentes ya sean **tercianas, cuartanas ó coléricas**. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la cajita con 40. - En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez Cortina, Farmacia catalana y demás farmacia y droguerías.

Ahama, Sr. Rodríguez - Bullas, Sr. Martínez Valero. - Cartagena, Sr. Rizo (droguería) - Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro

RUBONAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **DR. LLORACH**

Premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la de París de 1889.

UNICA AGUA DE RUBIN Y PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos calenturas biliosas, depositos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, úlcera amarilla escrofulosa (tumores fríos) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el **Agua Rubinat** como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exijase la firma y rubrica del Dr. Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de los Sres. Barrer hermanos.

Administración: **Córtes, 276, entresuelo, Barcelona.**

Almanques para 1892,
 se venden en la imprenta de LA PAZ.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
 eficaces contra las **ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.**

Las **Pastillas Nielk** calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso especialmente los oradores y cantantes.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la **Sociedad farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª Barcelona**, impreso en tinta roja. Al por menor, farmacias de Martínez, Ruiz y García y demás farmacias.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ desde el mismo precio de 1 peseta en adelante.

JARABE Y PASTA DE PINO DE AUSTRIA

REMEDIOS SIN IGUAL
 CONTRA MALES DE GARGANTA, TOS, CONSTIPADOS, GRIPA, CATARRO, COQUELUCHE

Remedio de Farmacia Tallon, 49, Avenida d'Orléans, PARIS

Un consagrado descubierto es una **Grasis** (Grise) (Grise)

MELANOGENE
 tintura excelente

DE **DICQUEMARE** Aino.
 Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas.

Caja para negro, 7.50 pesetas, calle de San Cristóbal 7.

Jarabe de Digital de LABELONYE

Empleado con el mejor éxito contra las diversas **Afecciones del Corazon, Hidropesías, Bronquitis, Tos, nerviosas, Asma.**

Gragas al Lactato de Hierro de GÉLIS & CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina
 El mas eficaz de los Ferruginos contra la **Anemia, Empobrecimiento de la Sangre, Clorosis, Debilidad, etc.**

Bergotina y Grageas de BERGOTINA BONJEAN

Medalla de Oro de la Sociedad de Farmacia de París
HEMOSTÁTICO EL MAS PODEROSO que se conoce, en posion ó en inyección ipodérmica.
 Las **Gragas** hacen más fácil el **labor del parto y detienen las pérdidas.**

DEPOSITO GENERAL: **LABELONYE y Cia, Calle de Valenciennes, 99, Paris** y en todas las farmacias.

POSITIVAS VENTAJAS
 DE LA **EMULSION DE SCOTT**
 Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.

La Facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es **AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.**

Posee todas las virtudes del **ACEITE DE BACALAO** simple ó compuesto **SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS**, siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los **HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA** es la formula mas **RACIONAL**, mas **PRACTICA**, y mas **EFICAZ**, de administrar esos importantísimos factores, indispensables á la formación y desarrollo del **SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO** de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es **TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE** y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la **INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.**

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

ASMA y CATARRO
 Curados por los **CIGARRILLOS ESPIC, 2.ª la Cajita**

Opresiones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias
 Venta por Mayor: **PARIS, J. ESPIC, rue St-Lazare, 20.**
 Exijir esta firma sobre cada cigarrillo.

Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España.

LA MODA ELEGANTE
 ILUSTRADA

PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. - AÑO L.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como **La Moda Elegante Ilustrada**, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenecan. - **La Moda Elegante Ilustrada** da en sus numeros profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos dibujos iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura. - Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4.25 el trimestre.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de **La Moda Elegante Ilustrada**.

ALCALA, 23, PRINCIPAL - MADRID.

En Murcia, calle de San Cristóbal, 7, se hacen las suscripciones

LA PAZ DE MURCIA
 Diario de avisos, noticias y anuncio
 el mas antiguo de la provincia y de más lectura, Anuncios á precios de tarifa, económicos.

Oficinas, S. Cristóbal, 7, en Murcia.

Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.